



RESOLUCION No. 268-P/CND-IPD-91

Lima, 12 de ABRIL de 1991

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, por Cese de su Titular;

Que de conformidad con el Art. 4o del Decreto Supremo No 07-86-ED corresponde al Consejo Nacional del Deporte designar al Titular - ad-honorem de la Dirección Ejecutiva Nacional;

Que el Consejo Nacional del Deporte en su sesión ordinaria de 10 de Abril 1991, visto el correspondiente curriculum vitae, acordó designar como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Deporte, -- Decreto Legislativo No 328 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo No 07-86-ED;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI, como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND
LPP
SG.mer



[Firma]
Dr. LUIS PICATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

LUIS ALBERTO HERRERA MONASI
Calle 6 (seis) No. 175
Urb. Huertos de San Antonio
Monterrico - SURCO - Lima 33
Telf. 371317.

EXPERIENCIA
PROFESIONAL

3/83-Actual	<u>Agente Comercial</u> (Comprador/Supplier-Vendedor/Buyer)	Lima/PERU
	NISSHO IWAI CORP - JAPAN	
	SAMSUNG CO. LTD. - KOREA	
	ACERINOX - ESPANA	
	<u>Asesor</u>	
	Transportes & La Molina S.A. Finanzas	Lima/PERU
	Inmobiliaria El Lago S.A. Finanzas/Imp.	Lima/PERU
	Arenera La Molina S.A. Finanzas/Eco	Lima/PERU
	La Previsión S.A. Finanzas/Serv.	Lima/PERU
	Chancadora Limatambo S.A. Finanzas/Serv.	Lima/PERU
	Moviroc S.A. Licit./Concur.	Prov/PERU
8/81-2/83	<u>Gerente</u>	Lima/PERU
	POLIMETALES S.A. Responsable por Objetivo del negocio. Comercializa - ción, Importaciones, Exportaciones, Desarrollo del Sistema de Informa- ción Gerencial, Nuevos Productos, Servicios, etc.	
3/80-7/81	<u>Sub-Gerente Administración y Finanzas</u>	Lima/PERU
	PRODUCCIONES PANAMERICANA S.A., Estadísticas, Desarrollo y Aplicación del Presupuesto Financiero. Planeamiento Financiero, Análisis Económico a Corto/Medio Plazo. Regulación de Ingresos y Egresos. Control de Inversiones, Seguros, Logística, Tesorería, Obtención de Créditos. Representante ante Instituciones, etc.	
2/71-2/80	<u>Asesor División de Crédito y Regulación Financiera</u>	Lima/PERU
	Banco Central de Reserva del Perú - Análisis de Instituciones sujetas de Crédito. Análisis de aplicación de Ley de Bancos, Préstamos (En Exceso o defecto a Ley), Créditos Documentarios, (Redescuentos, Avaes, L/C Cartas Fianza), Información Financiera, otros.	
5/65-1/71	<u>Asistente de Investigación de Mercados</u>	Lima/PERU
	La Fabril S.A. (Bunge & Born) Planeamiento, Coordinación y Supervisión de los Estudios. Ejecución, Análisis y Evaluación de Estudios de Nuevos Productos, Estudios Motivacionales, etc.	

EDUCACION

1966	Universidad de Lima, Administración de Empresas.
1967	Escuela Superior de Administración de Negocios para Graduados ESAN Gerencia Financiera.
1969	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Contador.
1974	ESAN Gerencia de Comercialización.
1975	ESAN Gerencia de Investigación de Mercados.
1976	ESAN Sistema de Información Gerencial (MIS).

ESCOLARIDAD Finalización de Secundaria "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO" XIII Promoción
He completado varios cursos en la Unviersidad del Pacífico, Instituto
Peruano de Administración de Empresas IPAE y Escuela Superior de Negocios
para Graduados. Bilingüe.

Referencias "Remitidas a pedido de interesac i.



371317

Club
REGATAS "UNION"

ABoga Luis A. Herrera

En prueba de gratitud por haber obtenido
en defensa de sus colores, en 25 años de competencias
oficiales (1947 - 1971):

<u>Cinco</u>	primeros puestos
<u>Doce</u>	segundos puestos
<u>Cuatro</u>	terceros puestos
<u>—</u>	cuartos puestos

La Punta, marzo de 1973

Idubard
Presidente

Enboste
Secretaria



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Archivo
Antecedentes Res. 262 D/CND. 500-81
12.4.91



OFICIO NO. *093* DEN-IPD-91

Lima, 8 de Abril de 1991.

Señor
LUIS PIGATI PRADO
Presidente
CONSEJO NACIONAL DEL
DEPORTE
Presente.

Adjunto al presente, remito a Ud. carta dirigida al Excelentísimo Sr. Presidente de la República, referente a mi renuncia a los cargos como Vice-Presidente del Consejo Nacional del Deporte y Director Ejecutivo Nacional, con la finalidad de hacer conocer mi determinación a los Miembros del Consejo.

Atentamente,



LHA/DEN

[Signature]
Arq. LUIS HUANCAYA ALZAMORA
VICE - PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Lima, 4 de Abril de 1991.

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Ing. ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presente.

Excelentísimo Sr. Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para hacerle llegar mi cordial saludo, a la vez presentar mi renuncia irrevocable a los cargos de Vice Presidente del Consejo Nacional del Deporte y Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, que tuvo a bien encomendarme.

Al agradecer la confianza, solo me queda hacer votos por el éxito de su delicada función, como Presidente Constitucional de la República.

Atentamente,



[Signature]
Arq. LUIS HUARCAYA ALZAMORA
VICE - PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

DEN/
LHA/V.P.CND

Lmc

tema Administrativo III, Secretario General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario se atorge a los incentivos que otorga el Decreto Supremo N° 049-91-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 051-90-PCM y el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 015-81-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°— Cesar a su solicitud, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a don Edwin Celestino Díaz Villar, del cargo de Director de Sistema Administrativo III, Secretario General del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2°— Los beneficios a que tiene derecho el citado funcionario, serán otorgados por la Oficina de Personal del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.

OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA,
Ministro de Educación.

RESOLUCION MINISTERIAL

N° 345-91-ED.

Lima, 27 de Marzo de 1991.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza de Director de Sistema Administrativo III, Secretario General del Organismo Central del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, siendo necesario designar el funcionario que lo deberá desempeñar;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12° del Decreto Supremo N° 018-85-PCM y el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 051-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°— Designar a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a don Virgilio Gutiérrez Mercedes, como Director de Sistema Administrativo III, Secretario General del Organismo Central del Ministerio de Educación, dándose por concluido la designación efectuada por R.M. N° 1938-90-ED de 14.12.90.

Artículo 2°— El citado funcionario ocupará el cargo en condición de confianza, retornando al término de sus funciones al cargo de carrera del cual fue titular u otro similar.

El egreso que origine la presente Resolución se afectará a las Asignaciones Específicas del Presupuesto Anual vigente.

Regístrese y comuníquese.

OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA,
Ministro de Educación.

Dan por concluida designación y nombran Vice-Presidente del Consejo Nacional del Deporte del Instituto Peruano del Deporte

RESOLUCION SUPREMA N° 0009-91-ED.

Lima, 03 de abril de 1991

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 048-90-ED de 28 de diciembre de 1990, se designa al Arq. Luis Huarcaya Alzamora como Vice Presidente del Consejo Nacional del Deporte y Director Ejecutivo del Instituto Peruano del Deporte, cargo considerado de confianza;

Que, es conveniente dar por concluida dicha Designación, en el cargo antes señalado;

De conformidad con el Art. 2° numeral 8 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.— Dar por concluida, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la designación efectuada mediante Resolución Suprema N° 048-90-ED de 28 de Diciembre de 1990, a favor del Arq. Luis Huarcaya Alzamora, como Vice Presidente del Consejo Nacional del Deporte y Director Ejecutivo del Instituto Peruano del Deporte, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República

OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA, Ministro de Educación.

RESOLUCION SUPREMA N° 0010-91-ED.

Lima, 03 de abril de 1991

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la Vice Presidencia del Consejo Nacional del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, cargo considerado de confianza, por lo que es necesario designar al Funcionario que lo deberá desempeñar;

De conformidad con el Artículo 11° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y el Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°— Designar a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al Ing. Edwin Vásquez Cam, como Vice Presidente del Consejo Nacional del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, cargo considerado de confianza.

Artículo 2°— El egreso que origine la presente Resolución, se afectará a las Asignaciones Específicas del Presupuesto Analítico para 1991.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República

OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA, Ministro de Educación.



RESOLUCION No. 268-P/CND-IPD-91

Lima, 12 de Abril de 1991

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, por renuncia de su Titular;

Que de conformidad con el Art. 4° del Decreto Supremo N° 07-86-ED corresponde al Consejo Nacional del Deporte designar al Titular ad-honorem de la Dirección Ejecutiva Nacional;

Que el Consejo Nacional del Deporte en su sesión ordinaria de 10 de abril 1991, visto el correspondiente curriculum vitae, acordó designar como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 07-86-ED;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI, como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND
LPP
SG.mer



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



RESOLUCION No. 268-P/CND-IPD-91

Lima, 12 de Abril de 1991

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, por renuncia de su Titular;

Que de conformidad con el Art. 4° del Decreto Supremo N° 07-86-ED corresponde al Consejo Nacional del Deporte designar al Titular ad-honorem de la Dirección Ejecutiva Nacional;

Que el Consejo Nacional del Deporte en su sesión ordinaria de 10 de abril 1991, visto el correspondiente curriculum vitae, acordó designar como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 07-86-ED;

Estando a lo acordado;

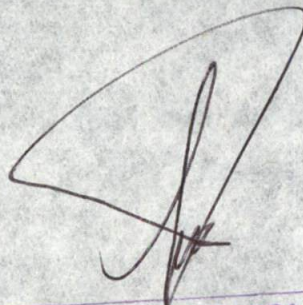
SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI, como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND
LPP
SG.mer




Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



RESOLUCION No. 268-P/CND-IPD-91

12

Abril

91

Lima, de de 19

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, por renuncia de su Titular;

Que de conformidad con el Art. 4° del Decreto Supremo N° 07-86-ED corresponde al Consejo Nacional del Deporte designar al Titular ad-honorem de la Dirección Ejecutiva Nacional;

Que el Consejo Nacional del Deporte en su sesión ordinaria de 10 de abril 1991, visto el correspondiente curriculum vitae, acordó designar como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 07-86-ED;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

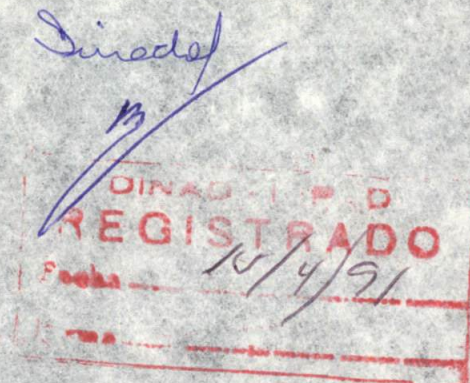
ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI, como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND
LPP
SG.mer



[Firma manuscrita]
Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



RESOLUCION No. 268-P/CND-IPD-91

Lima, 12 de Abril de 1991

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, por renuncia de su Titular;

Que de conformidad con el Art. 4° del Decreto Supremo N° 07-86-ED corresponde al Consejo Nacional del Deporte designar al Titular ad-honorem de la Dirección Ejecutiva Nacional;

Que el Consejo Nacional del Deporte en su sesión ordinaria de 10 de abril 1991, visto el correspondiente curriculum vitae, acordó designar como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 07-86-ED;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI, como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND
LPP
SG.mer



Dr. LUIS UGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



RESOLUCION No. 268-P/CND-IPD-91

12 Abril 91
Lima, de de 19

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, por de su Titular,

Que de conformidad con el Art. 4° del Decreto Supremo N° 07-86-ED corresponde al Consejo Nacional del Deporte designar al Titular ad-honorem de la Dirección Ejecutiva Nacional;

Que el Consejo Nacional del Deporte en su sesión ordinaria de 10 de abril 1991, visto el correspondiente curriculum vitae, acordó designar como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 07-86-ED;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al señor LUIS ALBERTO HERRERA MONASI, como Director Ejecutivo Nacional del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND
LPP
SG.mer



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

LUIS ALBERTO HERRERA MONASI
Calle 6 (seis) No. 175
Urb. Huertos de San Antonio
Monterrico - SURCO - Lima 33
Telf. 371317.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

3/83-Actual

Agente Comercial (Comprador/Supplier-Vendedor/Buyer)

Lima/PERU

NISSHO IWAI CORP - JAPAN

SAMSUNG CO. LTD. - KOREA

ACERINOX - ESPANA

Ase: or

Transportes & La Molina S.A. Finanzas

Lima/PERU

Transportes La Norma S.A.	Finanzas
Inmobiliaria El Lago S.A.	Finanzas/Imp.

Lima/PERU

Arenera La MOLINA S.A. Finanzas/Eco

Lima, PERU

La Previsión S.A.

Lima/PERU

Chancadora Limatambo S.A. Finanzas/Serv.

Lima/PERU

Moviroc S.A.

Prov/PERU

Gerente

Lima/PERU

POLIMETALES S.A. Responsable por Objetivo del negocio. Comercializa -
ción, Importaciones, Exportaciones, Desarrollo del Sistema de Informa-
ción Gerencial, Nuevos Productos, Servicios, etc.

Sub-Gerente Administración y Finanzas

Lima/PERU

PRODUCCIONES PANAMERICANA S.A., Estadísticas, Desarrollo y Aplicación del Presupuesto Financiero. Planeamiento Financiero, Análisis Económico a Corto/Medio Plazo. Regulación de Ingresos y Egresos. Control de Inversiones, Seguros, Logística, Tesorería, Obtención de Créditos. Representante ante Instituciones, etc.

Asesor División de Crédito y Regulación Financiera

Lima/PERU

Banco Central de Reserva del Perú - Análisis de Instituciones sujetas de Crédito. Análisis de aplicación de Ley de Bancos, Préstamos (En Exceso o defecto a Ley), Créditos Documentarios, (Redescuentos, Aiales, L/C Cartas Fianza), Información Financiera, otros.

Asistente de Investigación de Mercados

Lima/PERU

La Fabril S.A. (Bunge & Born) Planeamiento, Coordinación y Supervisión de los Estudios. Ejecución, Análisis y Evaluación de Estudios de Nuevos Productos, Estudios Motivacionales, etc.

EDUCACION

1966 Universidad de Lima, Administración de Empresas.

1967 Escuela Superior de Administración de Negocios para Graduados ESAN
Gerencia Financiera.

1969 Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Contador.

1974 ESAN Gerencia de Comercialización.

1975 ESAN Gerencia de Investigación de Mercados.

1976 ESAN Sistema de Información Gerencial (MIS).

ESCOLARIDAD

Finalización de Secundaria "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO" XIII Promoción
He completado varios cursos en la Unviersidad del Pacífico, Instituto
Peruano de Administración de Empresas IPAE y Escuela Superior de Negocios
para Graduados. Bilingüe.

Referencias "Remitidas a pedido de interesados."



Campeón Nacional de Remo (1964-1965)
Ha representado al Perú en Eventos Internacionales



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

LUIS ALBERTO HERRERA MONASI

LIMEÑO, DEPORTISTA, EX CAMPEON NACIONAL DE REMO ENTRE LOS AÑOS 1964 - 1965
Y REPRESENTANTE EN IMPORTANTES CERTAMENES INTERNACIONALES.

ESTUDIOS PROFESIONALES

GRADUADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD DE LIMA (1966);
EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS PARA GRADUANDOS (ESAN)
~~GRADUADO COMO CONTADOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN~~
~~1969; DESDE 1971 - 1980 FUE FUNCIONARIO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL~~
~~PERU, DESEMPEÑANDO MUY IMPORTANTES CARGOS.~~
ECARADAD DE EN LA ESCUELA SUPERIOR DE CONTADOR PUBLICO

ASIMISMO, HA PRESTADO SERVICIOS PROFESIONALES A IMPORTANTES EMPRESAS, COM-
PLETANDO SUS ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO Y EN -
EL INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (IPAE). ES BILINGUE.